

Patrimonio Musical - MÓDULO III: ESPECIALIDAD EN GESTIÓN

Programación, producción y gestión de eventos musicales

GUÍA DOCENTE



**Universidad
Internacional
de Andalucía**

**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES
DE LAS ASIGNATURAS**



Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario				
Nombre de la Acción Formativa	Patrimonio Musical				
Denominación de la asignatura	Programación, producción y gestión de eventos musicales				
Módulo	MÓDULO III: ESPECIALIDAD EN GESTIÓN				
Curso académico	2025-2026				
Tipología	Optativa				
ECTS	Teoría:	2.50	Práctica:	2.50	Total: 5.00
Modalidad Docente	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)				
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 30 de enero al 29 de mayo de 2026. Sesiones presenciales: 27 y 28 de marzo de 2026.				
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/patrimonio-musical				
Web universidad colaboradora	https://www.ugr.es/estudiantes/master-doctorados/master-universitario-patrimonio-musical https://fyl.uniovi.es/infoacademica/masteres/patrimoniomusical/infogeneral				
Idioma/s de impartición	Español				

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Marina Hervás Muñoz	***	UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Reynaldo Fernández Manzano	***	Centro de Documentación Musical de Andalucía	1.00
Marina Hervás Muñoz	***	UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.00
Francisco Miguel López Hidalgo	***	JUNTA DE ANDALUCIA	2.00



Mónica Lorenzo	***	ORQUESTA Y CORO NACIONAL DE ESPAÑA	1.00
TUTORIAS: Horario y localización			
Marina Hervás Muñoz Despacho 12 - Facultad de Filosofía y Letras, 18071 Granada https://www.ugr.es/personal/marina-hervas-munoz Solicitar tutoría a través del enlace: www.calendly.com/marinahervas			

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias Básicas y Generales	<p>CG1 -- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>CG3 -- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones --y los conocimientos y razones óptimas que las sustentan-- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>CG5 -- Adquirir una formación avanzada en los ámbitos de la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales que permita al alumnado reconocer y ampliar sus capacidades e inquietudes, y atender a las exigencias Máster en Patrimonio Musical de calidad del entorno académico y profesional.</p> <p>CG8 -- Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.</p> <p>CG9 -- Reconocer, tanto en la investigación como en la interpretación, la gestión y la Enseñanza musicales, el valor cultural de la música y del discurso ideológico que se conforma en torno a ella, de forma que en los estudios y tareas profesionales se atienda a los valores relacionados con los derechos fundamentales, la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.</p>
Competencias Transversales	
Competencias Específicas	CD3 -- Conocer el entorno profesional ligado al periodismo y la programación musical en los ámbitos de la empresa privada y las instituciones públicas.



	<p>CD4 -- Conocer los principios básicos de la programación musical aplicados a los diferentes formatos de los medios de comunicación audiovisuales y a los distintos principios de organización de las temporadas de orquestas, teatros y auditorios.</p> <p>CD7 -- Reconocer la importancia de manifestaciones culturales propias de Andalucía, como el Flamenco o el Patrimonio Musical de Al-andalus, y en la Cornisa Cantábrica y singularmente en Asturias, estudiando su rico folklore musical y los más singulares monumentos de su herencia artístico--musical.</p> <p>CP3 -- Utilizar los recursos necesarios y desarrollar las acciones adecuadas al entorno profesional del periodismo y la programación musical en empresas y entidades públicas y privadas.</p> <p>CP4 -- Adquirir solvencia en la gestión, organización y difusión de actividades musicales, sabiendo aprovechar las oportunidades que ofrecen, en cada momento, las políticas culturales en sus diferentes ámbitos de influencia.</p> <p>CP5 -- Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.</p> <p>CP7 -- Utilizar los diferentes recursos que ofrecen los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías para el acceso y tratamiento de la información relacionada con la música.</p>
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none">• Conocer las características de la programación, producción y gestión de eventos musicales relacionados con el patrimonio musical así como la "música de repertorio".• Desarrollar la capacidad de análisis de diferentes contextos culturales para la acción profesional.• Conocer y comprender el funcionamiento y la organización de instituciones dedicadas a la programación, producción y gestión de eventos musicales.• Elaborar correctamente proyectos de eventos musicales que fomenten el conocimiento y la difusión del patrimonio musical.

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

Bloque I. Programación de eventos musicales (Prof. Marina Hervás)

1. Concepto de programación, de producción y de gestión.
2. Espacios actuales para la programación musical. Problemas y retos.
3. Qué y cómo programar: objetivos, organización, destinatarios/as, procesos.

Bloque II. Producción de eventos musicales (Prof. Francisco López Hidalgo)



8. Introducción a la producción y gestión de proyectos musicales y de artes escénicas. 10. La producción. El productor como director de proyectos.

9. El proyecto. Gestión de los proyectos: la gestión del tiempo, coste y ámbito.

9.1. Fases de los proyectos: preproducción, producción ejecutiva y explotación (distribución y exhibición).

9.2. La nueva visión en la gestión de proyectos: design thinking.

10. Herramientas informáticas y nuevas tecnologías para la gestión de proyectos musicales y de artes escénicas.

Bloque III. Modelos de organización de eventos musicales I: el Festival de Música Española de Cádiz (Prof. Reynaldo Fernández Manzano)

11. El Festival de música española de Cádiz.

11.1. Panorama general de los Festivales de Música en el siglo XX y XXI.

11.2. El Festival de música española de Cádiz.

12. Tipología de los entes gestores de Festivales y legislación aplicada.

12.1. Forma jurídica del ente gestor: sin personalidad jurídica, dependiente de las administraciones públicas. Con personalidad jurídica: consorcio, sociedad anónima, fundación, asociación cultural, asociación juvenil, etc.

12.2. Legislación: Ley de contratos de las administraciones públicas, código mercantil, ley de propiedad intelectual.

12.3. Captación y elaboración de presupuestos. Ingresos: fondos propios, patrocinios y colaboraciones. Gastos: programación, infraestructura, personal, publicidad, varios.

13. Elaboración de un proyecto de Festival y de los mecanismos de evaluación del mismo.

13.1. Objetivos. Justificación, necesidad, fortalezas y debilidades.

13.2. Elaboración de criterios de evaluación: evaluación del impacto en otros sectores: hostelería, comercio..., evaluación de asistencia y participación del público (por sectores de edad y sexo), evaluación de su presencia e impacto en el sector cultural en general y en el musical en particular.

Bloque IV. Gestión y Dirección Artística en el Sector de la Música Clásica (Prof. Mónica Lorenzo) 14. La figura del manager en música clásica: funciones, tipos de representación, relación con agencias y artistas, construcción de carrera profesional, selección de repertorios, planificación a largo plazo. 15. Diseño y organización de giras orquestales: planificación artística, calendario, logística de transporte y alojamiento, comunicación con instituciones, presupuesto y financiación, resolución de imprevistos. Coordinación entre producción, músicos y dirección artística. 16. La coordinación artística en grandes instituciones: funciones y responsabilidades en entornos complejos como la OCNE. Articulación entre la programación artística, la operativa diaria y la comunicación interdepartamental. Gestión de calendarios, ensayos, repertorios, artistas invitados y planificación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

-- Docencia presencial.

-- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.

-- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.

HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES

Viernes: 27 de marzo de 2026, de 10 a 15 y de 17 a 21 h.



Sábado: 28 de marzo de 2026, de 9 a 15 y de 16 a 20 h.

Viernes 27 de marzo

10:00 - 15:00 López

PAUSA

17:00 - 19:00: López

19:00 - 21:00: Hervás

Sábado 28 de marzo

9:00 - 10:30: Hervás

10:30 - 14:00: Fernández

PAUSA

16:00 - 20:00: Lorenzo

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)	30	30
Actividades individuales / grupales	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)	60	60
Tutorías académicas	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)	10	10

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema será el de evaluación continua.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia.

En la convocatoria extraordinaria el porcentaje destinado a asistencia y participación se distribuirá equitativamente entre el resto de las estrategias de evaluación.

La evaluación consistirá en un 40% de la asistencia, participación activa y realización de actividades en las clases presenciales y un 60% de actividades indicadas a través de la Plataforma de Docencia Virtual. Todas ellas consisten en una aplicación práctica de los contenidos desarrollados en clase y los compartidos en la Plataforma de Docencia Virtual.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia, participación activa y realización de actividades en las clases presenciales	40%
Realización de las actividades indicadas por el profesorado sobre el material facilitado a través de la Plataforma de Docencia Virtual	60%



MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

ENLACES RECOMENDADOS

- Archivo Manuel de Falla. <http://www.manueldefalla.com>
- Biblioteca Virtual de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/bibliotecavirtualandalucia>
- Biblioteca Digital Hispánica: <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigital>
- Biblioteca Nacional de España: <http://www.bne.es/es/Inicio/index.html>
- Catálogo Biblioteca UGR: <http://www.ugr.es/local/biblio>
- Centro de Documentación Musical de Andalucía: <http://www.cdmandalucia.com>
- Circuitos de Andalucía, información y programación:

<http://www.resad.com>; www.circuitosandaluces.com

- Circuitos de teatros y Auditorios Públicos: <http://www.redescena.net>
- Festival Internacional de Música Española de Cádiz: <http://www.festivaldecadiz.org/>
- Festival Internacional de Música y Danza de Granada: <http://www.granadafestival.org/>
- Fundación Autor, publicaciones: <http://www.factoriaautor.com>
- Hemeroteca Nacional: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital>
- Librería especializada en música: <http://www.elargonauta.com>
- Ministerio de Cultura: <http://www.mcu.es>
- Museo Interactivo de la Música de Málaga: <http://www.musicaenaccion.com>
- New Grove On Line: <http://www.grovemusic.com>
- Orquesta Ciudad de Granada (OCG): <http://www.orquestaciudadgranada.es>
- SGAE, anuarios: www.artenetsgae.com/anuario/home.html
- Sociedad Española de Musicología: <http://www.sedem.es>

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LA GESTIÓN CULTURAL DE CATALUÑA, *Guía de las buenas prácticas de la Gestión Cultural*, 2011. En <http://www.gestorcultural.org/images/noticies/noticia1690060171.pdf>
BERNSTEIN, Leonard, *El maestro invita a un concierto*, Madrid, Siruela, 2003. BOURDIEU, Pierre, *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Madrid, Siglo XXI, 2010.
CARAVACA, RUBÉN, *La gestión de las músicas actuales*, 2013, en <http://goo.gl/D5moka>

CASACUBERTA, D.; RUBIO, N. y SERRA, L. (coords.), *Acción cultural y desarrollo comunitario*, Barcelona, Graó, 2011.

CASARES RODICIO, Emilio (ed.), *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, Madrid, S.G.A.E., 1999--2003.

COOK, Nicholas, *De Madonna al canto gregoriano: una muy breve introducción a la música*, Madrid, Alianza, 2001.

COOK, Nicholas y EVERIST, M. (eds), *Rethinking Music*, Oxford, Oxford University Press, 1999.

COPLAND, Aarón, *Cómo escuchar la música*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

DAY, Timothy, *Un siglo de música grabada*, Madrid, Alianza, 2002.

DRÖSSER, Christoph, *La seducción de la música. Los secretos de nuestro instinto musical*, Barcelona, Ariel, 2012.

FRANCES, Pedró, *Ocio y tiempo libre, ¿para qué?*, Barcelona, Humánitas, 1984.

FREIRE, Paulo, *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2008.



- GARCÍA, M^a Isabel; FERNÁNDEZ, Yolanda y ZOFÍO, José, *La Industria de la Cultura y el Ocio en España. Su aportación al PIB (1993-1997)*, Madrid, SGAE Fundación Autor, 2000.
- _____, *La Evolución de la Industria de la Cultura y el Ocio en España por Comunidades Autónomas (1993-1997)*, Madrid, SGAE Fundación Autor, 2001. GARDNER, Howard, *Educación artística y desarrollo humano*, Barcelona, Paidós, 1994._____, Inteligencias múltiples, Barcelona, Paidós, 2005. GIRÁLDEZ, Andrea, "Audiciones escolares", Eufonía, nº 32, Barcelona, Graó, 2004, pp. 62-66.
- GIROUX, Henri, *Cultura, política y práctica educativa*, Barcelona, Graó, 2001.
- GÓMEZ, Roberto, *Arte Empresa y Sociedad más allá del patrocinio de la cultura*, Vitoria-Gasteiz, Grupo Xabide, 2004.
- HEMSY DE GAINZA, Violeta, *Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa*, Buenos Aires, Lumen, 2002.
- HENTSCHKE, Liane, "Los conciertos didácticos, hoy", *Papeles del Festival de música española de Cádiz*, nº 4, Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2009, pp. 19-28.
- HORINE, Gregory, *Gestión de proyectos*, Madrid, Anaya, 2005.
- HORMIGOS, Jaime, *Música y sociedad. Análisis de la cultura musical de la posmodernidad*, Madrid, Fundación Autor, 2008.
- HUETE Carmen, "Taller: Realización de guiones y selección musical", *Papeles del Festival de música española de Cádiz*, nº 4, Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2009, pp. 79-90.
- JUNTA DE ANDALUCÍA, Orden por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares en los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Andalucía. BOJA de 01/08/1998, 1998.
- LEBRECHT, Norman, *¿Quién mató a la música clásica?*, Madrid, Acento Editorial, 1998.
- LOCK, Dennis, *Fundamentos de la Gestión de proyectos*, Madrid, AENOR, 2003.
- LOPEZ SINTAS, Jordi y GARCÍA ÁLVAREZ, Ercilia, *El consumo de las artes escénicas y musicales en España. Comportamiento, valores y estilos de vida de los consumidores*, Madrid, Fundación Autor, 2002.
- MALAGARRIGA, Assumpció, "Música para los más pequeños. El Proyecto L'Auditori: educa de L'Auditori de Barcelona", *Papeles del Festival de música española de Cádiz*, nº 4, Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2009, pp. 29-37.
- MALAGARRIGA, Assumpció y NEUMAN, Víctor, "Taller: Preparación del público", *Papeles del Festival de música española de Cádiz*, nº 4, Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2009, pp. 91-98.
- MARTIN MORENO, Antonio, "El Patrimonio musical andaluz: Estado y problemas de investigación", *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, N° 17 (1985-86), pp. 263-276. MEC, El Patrocinio Empresarial de la Cultura en España, Madrid, MEC Colección Datos Culturales, 1992.
- _____, *La cultura en España y su integración en Europa*, Madrid Colección de estudios y documentos, MEC, 1993.
- MEGÍAS, Ignacio y RODRÍGUEZ, Elena, *Jóvenes entre sonidos: hábitos, gustos y referentes musicales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2003.
- NEUMAN, Víctor, "Los conciertos didácticos para escolares", Eufonía, nº 32, Barcelona, Graó, 2004, pp. 17-28.
- _____, "La formación del profesorado y los conciertos didácticos", *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de profesorado*, nº 8, 2005.
- NOKES, Sebastian y GREENWOOD, Alan, *Guía Definitiva de la Gestión del Proyecto*, Madrid, Prentice Hall,



2007. OIRÉ, Gregory, *Manual Imprescindible para la Gestión de Proyectos*, Madrid, Anaya Multimedia, 2005.

PORTE, Luis, ROMERO, L. y PITTALUGA, A, *Problemas y desafíos de la Gestión Cultural: aportes y perspectivas*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2009.

PRIETO, Ruth, "Educación y difusión de la música", *Eufonía*, nº 32, Barcelona, Graó, 2004, pp. 6--11.

PRODUCTORES DE MÚSICA DE ESPAÑA, *Libro Blanco de la Música en España 2013*, Barcelona, Universidad Pompeu Fabra y Promusicae, 2013.

ROSELLÓ CEREZUELA, David, *Diseño y evaluación de proyectos culturales*, Barcelona, Ariel, 2011.

SANCHEZ ALONSO, Manuel, *Informe SGAE sobre Hábitos de Consumo Cultural*, Madrid, SGAE Fundación Autor, 2000.

_____, *Anuario SGAE 2004 de las Artes Escénicas y Audiovisuales*, Madrid, SGAE Fundación Autor, 2005.

SMALL, Christopher, *Música, Sociedad, Educación*, Madrid, Alianza, 1989.

STORE, Anthony, *La música y la mente. El fenómeno auditivo y el porqué de las pasiones*, Barcelona, Paidós, 2002.

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, *Anuario SGAE de las artes escénicas, musicales y audiovisuales*, Madrid, 2014.

SWANWICK, Keith, *Música, pensamiento y educación*, Madrid, Morata / MEC, 1988.

THAPA, Joseph, "Educar a través de la música. El proyecto de Educación Musical Infantil de la fundación Barenboim--Said", *Eufonía*, nº 50, Barcelona, Graó, 2010, pp. 60--70.

TURBAU, Inma, *¿Por dónde empiezo? Guía práctica para programas, financiar y comunicar eventos culturales*, Madrid, Ariel, 2011.

VARIOS, *Manual Atalaya de apoyo a la gestión cultural*, 2014, en <http://atalayagestioncultural.es>.

VARIOS, *La audición musical*, *Eufonía*, 2, Barcelona, Graó, 1996. VARIOS, *Cómo ser espectador, Doce Notas. Preliminares*, nº 11, Madrid, 2003.

VARIOS, *Papeles del Festival de música española de Cádiz*, nº 4 - I Jornadas sobre Conciertos Didácticos, Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Centro de Documentación Musical de Andalucía, 2009.

VICHÉ GONZÁLEZ, Mario, *Una pedagogía de la cultura: la animación sociocultural*, Zaragoza, Certeza, 1999.

John Rosselli, *The Opera Industry in Italy from Cimarosa to Verdi: the Role of the Impresario*, Cambridge University Press, 1984.

PLAN DE CONTINGENCIA

En Granada, a 01 de julio de 2026.

Fdo.: Hervás Muñoz, Marina

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.



- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

• A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)

• A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.

• A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

• A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciodatos>